



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 010 DE 2013 CUYO OBJETO LO CONSTITUYE : “EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A VENDER Y ESTA A COMPRAR UN VEHICULO AUTOMOTOR TIPO AUTOMOVIL”.

En Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2013 se procede por el Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas a efectuar la verificación de requisitos habilitantes dentro del proceso contractual de menor cuantía 010 de 2013 para el que fue designado mediante resolución 201 de fecha mayo 27 de 2013.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

De conformidad con el desarrollo del proceso, para la fecha de cierre se presento única propuesta por la firma CAMPESA S.A.; la cual es objeto de valoración así:

CAMPESA S.A.	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido. por la persona natural que presente la propuesta.	SI
2. Experiencia en venta de vehículos	SI
3. Garantía de seriedad de la oferta	\$ 3.400.000
4. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI
5. El valor de la propuesta	\$ 33.990.000
6. Fotocopia del RUT	SI
7. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
8. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	SI

10. Fotocopia de libreta militar si el representante es varón menor de 50 años	NO REQUIERE
11. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SI
12. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI
13. Formato de hoja de vida único	SI

CONCLUSION: De conformidad con lo anterior, se concluye que la oferta presentada cumplió con los requisitos de orden jurídico exigidos en el pliego de condiciones y por tanto puede ser objeto de evaluación en sus factores económico y técnico.


JAIME HERNANDEZ OSORIO
 Abogado Subgerencia Mercadeo y ventas